

## Reflexiones acerca de la representación documental de textos icónicos

EMILIO RAMÍREZ CRAVO  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

Esta presentación tiene el objetivo de mostrar una serie de problemas sobre la naturaleza y definición de los textos icónicos dentro del área bibliotecológica. Debo aclarar, antes que nada, que esta exposición es una reflexión en proceso, y no pretendo hacer ningún tipo de análisis concluyente. Antes bien, me voy a permitir esbozar una serie de características propias de los documentos icónicos para identificar así algunos problemas de tipo conceptual que inciden directamente en su representación y análisis documental.

La descripción y análisis de los textos icónicos son un área enorme dentro del campo de la bibliotecología, para lo cual tomaré como punto de partida una definición preliminar de texto icónico, que posteriormente iré delimitando.

Entender la imagen a partir de la noción de texto es riesgoso, pero me permite tomar elementos propios de la semiótica para encaminarme hacia un primer acercamiento.

Atendiendo a la definiciones de texto que hace Eco<sup>1</sup> como “[...] un conjunto de enunciados que se actualizan en relaciones recíprocas y en una estructura encaminada a la

---

1 Umberto Eco (1981), *Lector in fabula*, p. 19.

construcción de un sentido [...]”, y a la definición de icono, tomada de Pierce<sup>2</sup> como “[...] un signo que mantiene con su objeto una relación de semejanza [...]”, pretendo construir una definición de texto icónico como una estructura enunciativa, dotada de una lógica que mantiene un tipo de relación con su referente. Así bien el texto icónico aquí referido puede tomar cuerpo bajo múltiples soportes: fotografías, pinturas, imágenes digitales, cine, televisión, etcétera. Sin embargo, la articulación de los diferentes textos icónicos depende en gran medida de su formato. Así pues, los elementos discursivos propios de una fotografía (imagen fija) se configuran de una forma distinta que los de una película (imagen en movimiento). Se establecen, pues, distintos tipos de discursos (fílmico, televisivo) y cada uno de ellos requiere un análisis que atienda su naturaleza. El hilo conductor que mantiene la relación entre los distintos tipos de textos icónicos es el elemento semántico: la imagen como un tipo de signo que nos trasmite un mensaje, un tipo de información que puede ser decodificada, representada y analizada en un sistema de información documental.

Los textos lingüísticos y los textos icónicos participan, pues, de un elemento característico, pero su semejanza, en cuanto estructuras enunciativas, parece no ir más allá de este elemento. Lizarazo<sup>3</sup> hace una breve relación de estas diferencias, entre las cuales me permito resaltar las siguientes:

1. Mientras que las palabras tienen un carácter abstracto y generalizador, en cuanto denotan objetos, sujetos o acciones, los signos icónicos son más concretos y mantienen una relación específica con el objeto representado (con ciertas particularidades y acotaciones).

---

2 Charles S. Pierce (1974), *La ciencia de la semiótica*.

3 Diego Lizarazo Arias (2004), *Iconos, figuraciones, sueños: hermenéutica de las imágenes*.

2. De acuerdo con Saussure, el signo lingüístico es arbitrario y no mantiene una relación motivada con los objetos, “[...] en su dominio no viene al caso la imitación”. Por el contrario, las imágenes mantienen una relación de semejanza con su referente, “[...] la analogía icónica radica en la formulación cultural de relaciones configuracionales entre la imagen y su modelo.”
3. Los signos lingüísticos son secuenciales, se ordenan uno tras otro para configurar un significado, lo que en términos generales se denomina sintagma; los signos icónicos, en cambio, no requieren de la linealidad sino de la simultaneidad, su ordenamiento es más bien espacial, y en el caso de las imágenes en movimiento, también temporal.
4. En un enunciado es posible identificar las unidades significativas de las cuales está compuesto. Podemos ir más allá y fraccionar la lengua en dos tipos de unidades: monemas y fonemas. Sin embargo con las imágenes no sucede lo mismo. Difícilmente se podrían describir con exactitud y precisión cuáles y cuántas son las unidades que la componen, “[...] las imágenes parecen resistirse a su delimitación significativa.”

Ahora bien, estas diferencias corresponden al campo de las imágenes figurativas de intenciones realistas, pero el reino de la imagen se extiende más allá de este dominio. Además, existen otros elementos presentes en los textos icónicos que forman y conforman el discurso visual y que deben ser considerados, como son: el punto, la línea, el contorno, la dirección, el tono, el color, la textura, la escala, la dimensión, el movimiento; y en el caso específico del co-

lor parece ir más allá de lo denotativo y apunta directamente a lo psico-emocional. Con respecto al color, Gubern hace la siguiente explicación:

El ejemplo de los colores, tan abundantes en la naturaleza y tan pocos en el vocabulario humano, ilustra hasta qué punto la expresión icónica obedece a principios distintos de los que rigen para el lenguaje verbal. Por eso, los intentos de “gramaticalizar” la estructura de la imagen han fracasado, porque su naturaleza semiótica es muy distinta de la del enunciado lingüístico, de carácter lineal y basado en la doble articulación.<sup>4</sup>

Existen también las imágenes abstractas, los diagramas, planos, esquemas, mapas, la realidad virtual, imágenes tridimensionales, etcétera. El texto icónico se perfila como un objeto complejo, susceptible de ser estudiado desde múltiples enfoques y contextos.

El problema sobre su estudio no ha pasado desapercibido en otros campos del conocimiento, por lo que habría que preguntarse, ¿cómo han realizado las tareas de describirlo y analizarlo otras disciplinas distintas a la bibliotecología?

La Historia del Arte aparece con primacía al momento de estudiar los objetos artísticos, su naturaleza, historia, contexto y significación en la sociedad. Desde la *Iconología* de Ripa hasta el *Atlas Mnemósine* de Warburg (por mencionar sólo dos ejemplos) las propuestas por estudiar e interpretar las imágenes han aportada un nutrido abanico de teorías y métodos.

La Semiótica junto con la Informática también han realizado aproximaciones para analizar la imagen, siempre destacando los aspectos que le son importantes para su propia disciplina. Entre estos acercamientos analíticos, y sólo a ma-

---

<sup>4</sup> Roman Gubern (1996), *Del bisonte a la realidad virtual: la escena y el laberinto*, p. 44.

nera de presentar un breve panorama, señalaré las siguientes propuestas:

1. Panofsky<sup>5</sup> desarrolló un método de análisis iconológico en tres niveles. El primero de ellos es el de la descripción pre-iconográfica de las formas presentes en la imagen, y que pueden ser objetos, personas, acontecimientos y lugares; el siguiente nivel es el análisis iconográfico, en donde se identifican temas y conceptos manifestados en imágenes, historias y alegorías; por último, el nivel de interpretación iconológica, donde se buscan los principios socioculturales subyacentes.
2. Abraham Moles desarrolló un método de análisis documental icónico<sup>6</sup> conformado por once niveles de tipo de informaciones: concernientes a la creación, a los documentos de donde es extraída la imagen, proveedor de la imagen, naturaleza del documento conservado, objetivo funcional de la imagen original, público receptor, morfología, grados de iconicidad, grados de complejidad, tasa de normalización y valor histórico.
3. Modelo semántico a partir de propuestas de recuperación, elaborado por Corinne Jörgensen.<sup>7</sup> Se trata de un modelo construido a partir del estudio de demandas de usuarios. Cubre un grupo de diez clases y atributos exhaustivos para el tratamiento de contenido de las imágenes: objetos concretos, estados del ser, seres vivos, información histórico-artística, elementos perceptuales, color, situación, descriptores,

---

5 Erwin Panofsky (2008), *Estudios sobre iconología*, pp.13-26.

6 Abraham Moles (1991), *La imagen. Comunicación funcional*, pp. 62-63.

7 Félix del Valle Gastaminza (2005), *La fotografía como objeto desde la perspectiva del análisis documental*, p. 238.

conceptos abstractos y disciplinas específicas mencionadas o relacionadas, e historia, entendiendo en este último nivel acontecimientos mencionados en el medio, y su referencia temporal.

4. Modelo visual a través de la recuperación de imágenes basada en el contenido (Content-Based Image Retrieval).<sup>8</sup> Este modelo usa características puramente formales de la imagen, en donde la similitud entre los grupos icónicos es procesada, comparando los vectores representativos de cada imagen en cuanto a su color, forma y textura.

Los dos primeros modelos de análisis visual tomaron como base las necesidades específicas de cada disciplina. Fueron desarrollados como un método especializado que les permitiera realizar un análisis de la imagen muy puntual. Panofsky desarrolla este modelo como una herramienta para analizar un objeto icónico específico: la pintura renacentista. Moles enfoca la importancia de su modelo tomando como punto de partida la imagen fija en la comunicación visual. Ya en el campo de la bibliotecología, Jörgensen desarrolla un modelo mucho más general, ayudado de las herramientas informáticas para desarrollar un software de recuperación de la información basada en imágenes. El Content-Based Image Retrieval resulta innovador porque incorpora como un elemento de búsqueda características propias de la imagen. Se usan, pues, imágenes como elementos primarios para buscar y localizar otras imágenes.

---

8 *Ibid.*, p. 239.

## LA IMAGEN VISTA DESDE LA DOCUMENTACIÓN

Otlet tenía presente la importancia de las imágenes y dedica un breve apartado (242.3) dentro de su obra *El tratado de documentación* a su definición, clasificación, uso y ordenamiento en colecciones, reconociendo en las imágenes un papel destacado como agentes en la adquisición y difusión nuevos tipos de conocimiento:

Por otra parte, ante la amplitud del saber, se hace necesario encontrar nuevos métodos para aprender. La imagen puede así servir de base a un nuevo lenguaje que permita una asimilación más general, más fácil y más rápida. Se impone una nueva labor: contener en las imágenes todas las ideas que se pueden contener en ellas.<sup>9</sup>

Reconoce, además, a la Iconografía como la disciplina encargada de estudiar las imágenes, que bien pueden ser grabados, estampas, carteles, blasones, naipes, exlibris, fotografías, etcétera. Asimismo, describe las tareas documentales que se deberían llevar a cabo sobre la sistematización de las imágenes. Obras como la *Iconographia Universalis*, un trabajo cooperativo entre la Biblioteca Mundial y la Enciclopedia Universal que se dedicaría a organizar sistemáticamente el material iconográfico generado por todas las ciencias; el *Diccionario iconográfico universal decimal*, en donde se mostraría una imagen de cada tema representado en la clasificación decimal; y el Índice iconográfico universal, un trabajo también cooperativo que generaría listas por autor, materia y lugares de depósito de todas las imágenes existentes. Más allá de las intenciones de control universal de Otlet, lo que cabe destacar es el reconocimiento explícito que tiene la imagen como parte fundamental en la

---

9 Paul Otlet (2007), *El tratado de documentación*, p. 193.

transmisión y generación de conocimiento. El papel de la documentación iconográfica tiene, pues, lugar reconocido en la obra de Otlet, y ha continuado hasta el día de hoy bajo la denominación de Documentación Audiovisual y Documentación Multimedia.

Comprender la naturaleza, estructura, composición y lógica de la imagen como documento permite abrir una vía de acercamiento documental muy rica e interesante. Si tenemos en cuenta que gran parte de la generación y difusión del conocimiento tiene su origen en el texto escrito, medio de comunicación por excelencia del conocimiento, y que la importancia de la imagen queda subordinada a un nivel secundario como documento, entonces la relevancia de aportar una herramienta que haga más legible el texto icónico, y que nos permita contemplarlo en su riqueza y complejidad cobra amplio sentido, puesto que ayudará a completar una asignatura aún pendiente: la alfabetización visual.

Con este breve panorama que he trazado, cabe hacerse la siguiente pregunta, ¿qué retos enfrenta la bibliotecología en una sociedad fuertemente influida por las imágenes, y en donde éstas, además, se producen y reproducen a un ritmo vertiginoso?

Se abre un espacio también para reflexionar sobre la funcionalidad de las herramientas “tradicionales” que la documentación ha utilizado para describir y representar contenidos de los textos impresos, y replantearlos ahora en el contexto visual, tal y como ya lo había hecho Otlet: ¿tesauros cromáticos? ¿Repertorios icónicos? ¿Sistema de información con reconocimiento óptico digital, que incorporen herramientas de búsqueda a través de patrones, figuras, colores y texturas? ¿Análisis masivo de datos iconográficos? ¿Relaciones iconológicas basadas en analogías y correspondencias? Muchos de estos cuestionamientos ya tienen respuesta gra-



cias al desarrollo tecnológico; muchas otras innovaciones, sin duda, vendrán en el futuro.

Los textos icónicos, en resumen, tienen sus propias características, algunas muy distintas a los textos lingüísticos. Reconocer de principio estas diferencias mediante la reflexión teórica, nos permite reconsiderar el lugar de este tipo de objetos dentro de la disciplina bibliotecológica y a para proponer y construir métodos de análisis documental que representen los textos icónicos con sus múltiples características.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Eco, Umberto (1981), *Lector in fabula*, Barcelona, Edit. Paidós.
- Gubern, Roman (1996), *Del bisonte a la realidad virtual: la escena y el laberinto*, Barcelona, Anagrama.
- Lizarazo Arias, Diego (2004), *Iconos, figuraciones, sueños: hermenéutica de las imágenes*, México, Siglo XXI Edit.
- Otlet, Paul (2007), *El tratado de documentación*, Murcia, Universidad de Murcia.
- Moles, Abraham (1991), *La imagen. Comunicación funcional*, México, Edit. Trillas.
- Panofsky, Erwin (2008), *Estudios sobre iconología*, Madrid, Alianza.
- Pierce, Charles S. (1974), *La ciencia de la semiótica*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Valle Gastaminza, Félix del (2005), "La fotografía como objeto desde la perspectiva del análisis documental", en Fernando Aguayo y Lourdes Roca (coord.), *Imágenes e investigación social*, México, Instituto Mora, pp. 219-242.